

Anexo II (a)

Acuerdo de 11 de junio de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la edición de 2025 del Ciclo “Lorca y Granada en los Jardines del Generalife”.

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

NÚMERO	DOCUMENTO
1	Memoria justificativa (09/06/25)

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

LA VICECONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ESPERANZA O'NEILL ORUETA	13/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUQSLPW2AXQBLLKKH63ZD2UEV	PÁG. 1/1	

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA EDICIÓN DE 2025 DEL CICLO LORCA Y GRANADA EN LOS JARDINES DEL GENERALIFE

La conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía, especialmente del flamenco constituye, de acuerdo con el artículo 37.1.18º del Estatuto de Autonomía para Andalucía, uno de los principios rectores que deben orientar las políticas de los poderes públicos de la Comunidad Autónoma.

El artículo 68.1 del texto estatutario atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de cultura, comprendiendo entre otras las actividades artísticas y culturales, el fomento de la cultura, incluyendo el fomento y la difusión de la creación y la producción teatrales, musicales, de danza, y de artes combinadas; la promoción y la difusión del patrimonio cultural, artístico y monumental, y la proyección internacional de la cultura andaluza. Le corresponde asimismo la competencia exclusiva en materia de conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz.

Corresponde a la Consejería de Cultura y Deporte, en virtud del artículo 1 del Decreto 169/2024, de 26 de agosto, por el que se establece su estructura orgánica, la propuesta, desarrollo, ejecución, coordinación y control de las directrices generales del Consejo de Gobierno en relación con las competencias atribuidas por el Estatuto de Autonomía en materia de cultura. Además el artículo 5 del citado decreto establece que corresponde a la Secretaría General de Innovación Cultural y Museos, la dirección, coordinación y control de la actividad de la Consejería en materia de promoción e innovación cultural, industrias culturales, fomento de la lectura, creación literaria, promoción del libro y museos. Por su parte, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales lleva a cabo la dirección, organización, producción, fomento, promoción, difusión y divulgación de programas, instituciones, equipamientos e instalaciones culturales, y específicamente ejerce las competencias sobre el flamenco a través del Instituto Andaluz del Flamenco.

El programa ‘Lorca y Granada en los Jardines del Generalife’ se instauró, con el objetivo de completar la programación cultural del verano granadino, fusionando una propuesta escénica inspirada en la figura de Federico García Lorca y el conocimiento que universalmente se tiene de su obra, con el marco de los Jardines del Generalife.

Desde entonces, el recinto monumental de la Alhambra y el Generalife ha prestado sus espacios para el desarrollo de las creaciones de más de cuatrocientos artistas de la talla de Antonio Gades, Mario Maya, José Antonio, Pepa Gamboa, Blanca Li, Cristina Hoyos y José Carlos Plaza, Eva Yerbabuena, Rubén Olmo y Antonio Canales, Fuensanta La Moneta y Manuel Liñán, Rafaela Carrasco, Paco Ortuño, Rafa Estévez y Valeriano Paños, Úrsula López, Estrella Morente, Eduardo Guerrero o Andrés Marín, entre otros. En las 23 ediciones celebradas más de ochocientas mil personas han podido disfrutar de una experiencia cultural y artística única y descubrir y conocer al poeta desde distintas miradas a través de la danza, la música, la interpretación o la videocreación.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	09/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmX23L9NKC4GXLX3EQDD6ZYYTC8	PÁG. 1/2	



Hasta 2009, el programa ha estado protagonizado por las compañías públicas, Ballet Flamenco de Andalucía y -Compañía Andaluza de Danza. En este año se abrió el espacio a la participación de compañías privadas, con Eva Yerbabuena y su espectáculo ‘Federico según Lorca’, existiendo desde entonces una colaboración con la iniciativa privada para dar continuidad al ciclo y seguir haciéndolo crecer.

El pasado año, el programa contó con un 90% de ocupación y cerca de 25.000 espectadores llegados no solo de Granada y su área metropolitana, sino también del resto de Andalucía , así como un 10% de público extranjero. A ello se une el impacto en los medios de comunicación, ya que en su edición de 2024 se acreditó a una veintena de periodistas y se gestionaron un centenar de entrevistas, lo que supone un impacto mediático cercano al medio millón de euros, con un alcance de diez millones de usuarios.

En este 2025 “Lorca y Granada en los Jardines del Generalife”, es una cita ya consolidada, que engrandece la oferta cultural de nuestra comunidad y que conlleva una importante repercusión económica tanto en Granada como en la industria cultural del flamenco.

La figura de Lorca está presente en un cartel que comenzará esta edición con Manuel Liñán, Premio Nacional de Danza y galardonado con el Premio Talía 2025 al Mejor Intérprete Masculino de Danza, que traerá del 1 al 16 de agosto su obra "Llámame Lorca".

Del 21 al 23 de agosto será Miguel Poveda, Premio Nacional de Música con “Había mil Federicos”, donde la esencia del autor del Romancero gitano estará de nuevo presente.

Con motivo del 600º aniversario de la llegada del pueblo gitano a España, el ciclo se suma a la conmemoración, con una programación especial los días 28 y 29 de agosto, protagonizada por destacados artistas gitanos. El 28 de agosto se subirán a este escenario en “Cantaoras”, las sevillanas Aurora Vargas, señora de la escena flamenca, y Lole Montoya, emblema del flamenco; y la jerezana Lela Soto, cuyo talento la hizo ganadora absoluta en 2017 de los siete certámenes dedicados al cante de la Fundación Cristina Heeren. El 29 de agosto, la cita estará protagonizada por El Pele, Farruquito y Diego del Morao, con “Romancero”, uniendo las esencias de Córdoba, Sevilla y Jerez, escuelas del cante, el baile y la guitarra.

Por último, cerrará el ciclo el 30 de agosto la actuación de José Mercé, que entre otros muchos galardones atesora el Concurso Nacional de Arte Flamenco de Córdoba, con el espectáculo “José Mercé canta a Manuel Alejandro”.

EL SECRETARIO GENERAL DE INNOVACIÓN CULTURAL Y MUSEOS

José Ángel Vélez González

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	09/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmX23L9NKC4GXLX3EQDD6ZYYTC8	PÁG. 2/2	